

Lima, 07 de julio de 2022

OFICIO Nº 052-2021-2022-CEDP/CR

Señor

SHACK YALTA, Nelson Eduardo

Contralor General de la República

Presente. -

Asunto: Se remite lista de candidatos a Defensor del Pueblo para que presenten sus declaraciones juradas de intereses.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Encargada de la Selección de Candidatos Aptos para la Elección de Defensor del Pueblo del Congreso de la República, para saludarlo cordialmente; y luego de dar cuenta en la primera sesión extraordinaria de la Comisión, llevada a cabo el día de hoy, de la lista de invitados a postulantes a candidatos a Defensor del Pueblo, cumpla con remitirle la lista de postulantes, para que presenten sus declaraciones juradas de intereses, de conformidad por lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 31227; los siguientes postulantes:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO
01	SOTO VALLENAS, VICTOR GASTÓN AQUILES	999939777	gastonsotov@gmail.com
02	VELÁSQUEZ RAMÍREZ, RICARDO	999171808 - 012635651	ricardovrpe@gmail.com
03	GARCÍA TOMA, VICTOR OSCAR SHIYÍN	999933863 - 014356623	garciatoma@hotmail.com
04	RIOJA VALLEJOS, JORGE LUIS	998926472 - 013189104	demospoder@yahoo.es
05	RAMÍREZ HUAROTO, BEATRÍZ MAY LING	989149866	bramirez@pucp.pe bramirez@unmsm.edu.pe
06	CASTRO BARRIGA, CARLOS DAVID ALBERTO	992299262	albertocastro@gmail.com cdcastro@pucp.edu.pe
07	SORIA FUERTE, MIGUEL ANGEL	986460750	msoria@soria- abogados.com
08	GALINDO SANDOVAL, CAYO CÉSAR	996996103	cayocesar19@yahoo.com

Es importante señalar, que las fechas programadas conforme al cronograma aprobado por la Comisión Especial, para que los postulantes tengan acceso, para llenar y presentar sus declaraciones juradas, son el lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2022; la remisión de postulantes que cumplieron y los que no cumplieron con presentar su declaración jurada el jueves 14 de julio de 2022; y la remisión de los informes de las declaraciones jurada presentadas por cada postulante a candidato apto a más tardar el martes 26 de julio de 2022. (Se adjunta Cronograma)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO
Presidente
Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del
Defensor del Pueblo



**CRONOGRAMA
PROCESO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO**

Nº	ETAPA	FECHA
1	Publicación de lineamientos y cronograma, en tres diarios de circulación nacional, en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República.	Viernes 01 de julio de 2022.
2	Plazo para que los Grupos Parlamentarios presenten a su invitado; bajo formato de invitación, aceptación de invitación, declaración jurada simple y formato de autorizaciones; así como la hoja de vida. Las propuestas pueden efectuarse de manera presencial o virtual a través del correo de la Comisión Especial: comisionespecialdp@congreso.gob.pe	Lunes 04 al miércoles 06 de julio de 2022.
3	Estudio, por cada titular de la Comisión Especial, de las hojas de vida, informes de Contraloría realizados a las declaraciones juradas presentadas por cada postulante a candidato apto, y demás documentos.	Del jueves 07 al miércoles 27 de julio de 2022.
4	Publicación de hoja de vida de cada postulante a candidato apto, en tres diarios de circulación nacional, en la página web de la Comisión Especial y del Congreso de la República.	Viernes 08 de julio de 2022.
5	Presentación de tachas, acompañadas de prueba documental; y denuncias debidamente fundamentadas y documentadas (Artículo 23 inciso f) del Reglamento del Congreso), de manera presencial o virtual (correo de la Comisión Especial comisionespecialdp@congreso.gob.pe) en horario laboral (9:00 a 17:00 horas); referidas a cuestionar el incumplimiento de alguno de los tres requisitos exigidos en el artículo 2 de la Ley 26520, Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo; no son admisibles tachas referidas a cuestionar decisiones jurisdiccionales. La presentación de tachas se realiza en formato de la Comisión Especial.	Lunes 11 y martes 12 de julio de 2022.
6	Notificación al postulante tachado o denunciado a su correo electrónico.	Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2022.
7	Descargo del postulante tachado o denunciado.	Jueves 14, Viernes 15 y sábado 16 de julio de 2022.
8	Acceso de los postulantes propuestos al sistema de la Contraloría y presentación de declaración jurada ante la Contraloría General de la República.	Lunes 11, martes 12 y miércoles 13 de julio de 2022.
9	Remisión por la Contraloría General de la República a la Comisión Especial, de la lista de postulantes a candidatos aptos que cumplieron y los que no cumplieron con presentar su declaración jurada.	Jueves 14 de julio de 2022.
10	Resolución de tachas y denuncias por la Comisión Especial en instancia única y definitiva,	Lunes 18, martes 19 y miércoles 20 de julio de 2022.
11	Notificación de lo resuelto.	Jueves 21 de julio de 2022.
12	Análisis, elaboración y remisión de los informes por la Contraloría General de la República, realizados a las declaraciones juradas presentadas por cada postulante a candidato apto.	Miércoles 13 al martes 26 de julio de 2022.
13	Entrevista personal a cada postulante a candidato apto.	Miércoles 03 y jueves 04 de agosto de 2022.
14	Sesión de la Comisión Especial para la votación de cada postulante a candidato apto.	Viernes 05 de agosto de 2022.



COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE LA SELECCIÓN DE
CANDIDATOS APTOS PARA LA ELECCIÓN DEL
DEFENSOR DEL PUEBLO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

15	Presentación de propuesta de candidato apto y publicación de esta en la página web de la Comisión Especial y del Congreso.	Lunes 08 de agosto de 2022
16	Fecha de inicio de habilitación para la elección del Defensor del Pueblo por el Pleno del Congreso.	A partir del martes 16 de agosto de 2022.

Nota:

Aprobado en la continuación de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Especial, del día 28 de junio de 2022 por seis (06) votos a favor (Díaz Monago; Barbaran Reyes; Vergara Mendoza; Montoya Manrique; Paredes Gonzales y Williams Zapata), uno (01) en contra (Kamiche Morante) y dos (02) abstenciones (Luque Ibarra, Robles Araujo), en consecuencia fue aprobado por mayoría de los presentes.

Lima, 28 de junio de 2022



Firmado digitalmente por:
DÍAZ MONAGO Freddy Ronald
FAU 20181748128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 29/06/2022 11:48:51-0500

FREDDY RONALD DÍAZ MONAGO

Presidente

Comisión Especial Encargada de la Selección de
Candidatos Aptos para la Elección del
Defensor del Pueblo